

Guatemala, 2 de julio de 2020 OFICIO No. 327-2020/DGRTN/RRHH/am

ARTÍCULO 10 NUMERAL 28:

"Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos;"

Derivado de lo anterior, esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, obtuvo datos relacionado a la Atención de los Usuarios General y lugar a donde se dirige del mes de junio, esto por las medidas de prevención ante el covid-19 establecidas por el presidente de la Republica Dr. Alejandro Giammattei, reduciendo al mínimo la asistencia del personal a las instalaciones de esta Dirección General.

Género de las Personas Atendidas		Lugar a donde se Dirige	
Género Masculino: Género Femenino: No indica:	496 131 0	Registro de Locutores Dirección Producción Informática Prensa	7 236 26 27
	Total: 627	Subdireccion Adm. Financiera Sub Dirección Técnica Redes sociales Información Publica Recursos Humanos	25 23 16 10 74
		Financiero No indica Total	67 6 627

Secretaria de Recursos Humanos Dirección General de Radiodifusión y Televisión Aura Vanéssa Molina Escobar Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional





